

INFORMES A ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La Curadora Urbana No. 2 de Cajicá Arq. Andrea Parra Rojas, precisa que la información que se encuentra contenida en el sitio Web de su despacho es información pública de conformidad con los términos señalados en la Ley 1712 de 2014, “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, razón por la cual toda la información que sea publicada en el sitio web de la Curaduría Urbana No. 2 de Cajicá, será de acceso a cualquier persona y se debe tener en cuenta que al ingresar al este sitio Web, se está aceptando de forma expresa que se tiene conocimiento de los Términos y Condiciones referentes a la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales, liberando expresamente a esta Curaduría de cualquier responsabilidad derivada del uso que se haga en este sitio web.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

Los derechos de los usuarios son los siguientes:

- Tener acceso de forma gratuita a la información contenida en el sitio Web de la Curaduría Urbana No. 2 de Cajicá.
- Presentar quejas ante las entidades pertinentes referente a la información suministrada.
- Revocar la autorización de utilización de los datos que por Ley puedan ser eliminados.

Los deberes de los titulares son:

- Suministrar información veraz.
- Abstenerse de suministrar información que sea ofensiva o agravante.
- Abstenerse de enviar, cargar o publicar por cualquiera de los canales de la Curaduría Urbana No. 2 de Cajicá de información que pueda tener contenido abusivo, nocivo, hostil, injurioso, difamatorio o discriminatorio.

CONTACTO PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON TÉRMINOS Y CONDICIONES

Sede: Carrera 5 3 Sur 177 Local 107 – Plaza Comercial La Quinta.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm en jornada continua

Teléfono: +57 601 8150630

Teléfono Celular y WhatsApp: 3114868739